
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04692-2026-U

SANT MATEU

ANUNCIO

La Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, en fecha 15 de septiembre de 2026, da traslado al ayuntamiento de Sant Mateu del expediente relativo a mutación demanial del inmueble destinado a actividades desarrolladas por Cruz Roja Española, situado en la plaza Labradores, s/n de Sant Mateu inscrito en el Registro de la Propiedad de Sant Mateu, el tomo 381, libro 47, folio 137, finca registral 1437, inscripción 2ª, con referencia catastral 0730703BE6803S0001DI.

Figura en el inventario de la Generalitat con código 12/100/006/00, adscrito a la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia.

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Mateu, en fecha 15 de octubre de 2026, aprueba aceptar la cesión mediante mutación demanial externa del inmueble propiedad de la Generalitat Valenciana, manteniendo la afección del inmueble al servicio al que esta afecto.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia del acuerdo de mutación demanial del inmueble destinado a actividades desarrolladas por Cruz Roja Española, situado en la plaza Labradores, s/n de Sant Mateu

Durante dicho plazo, el expediente estará a disposición de los interesados para su consulta en las dependencias de la Secretaría General de este Ayuntamiento, sitas en calle Historiador Beti 6, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://santmateu.sedelectronica.es/>

Dentro del plazo de exposición pública, las personas físicas o jurídicas interesadas podrán presentar las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia, presentándolo por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Alcaldesa de Sant Mateu
Sant Mateu a16 octubre de 2026
Fdo Ana Besalduch Besalduch